

CASABA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2013

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2013, la empresa CASABA S.A.

1. Información general

CASABA S.A., es una Sociedad Anónima, radicada en la República Ecuador, provincia de Manabí, cantón Manta. El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es Manta con su Sucursal en Portoviejo. Sus actividades principales son Ventas de Tumbas y Mausoleos y Servicios Exequiales.

2. Bases de elaboración

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

3. Políticas contables

Presentación de Estados Financieros:

El Estado de Situación Financiera, será presentado de forma horizontal, clasificando los Activos y Pasivos en corrientes y no corrientes. Dentro del Activo no corriente se hará la sub-clasificación de acuerdo a los grupos que señala la NIIF PYMES.

El Estado de Resultados se presentará de acuerdo a un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a la naturaleza de los gastos.

El Estado de Flujo del Efectivo se presentará por el método directo, clasificando las actividades de operación, inversión y financiamiento respectivamente.

El Estado de cambios en el patrimonio se presentará de forma horizontal de acuerdo al modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

LAS POLITICAS CONTABLES DE LAS CUENTAS MÁS IMPORTANTES QUE AFECTAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se considera efectivo al dinero físico así como también los depósitos en las diferentes cuentas bancarias de la empresa.

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor

CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la política de reconocimiento de ingresos. Las cuentas consideradas irrecuperables son dadas de baja en el momento en que son identificadas.

Las cuentas por cobrar serán valuadas a su valor razonable de recuperación al Final del ejercicio contable tomando en cuenta el importe de cualquier descuento comercial y rebajas realizadas con relación a los contratos ejecutados. Para aquellas cuentas por cobrar que se consideren de cobro dudoso, debe considerarse lo siguiente:

1. Debe crearse con cargo a gastos una estimación razonable que cubra los importes que pudieran resultar incobrables en el futuro, con lo anterior, las cuentas por cobrar se presentan en los estados financieros a su valor estimado de recuperación.
2. El saldo de las cuentas de dudoso cobro se calculará mediante el análisis individual de cada uno de los deudores.

INVENTARIOS

Los inventarios serán registrados inicialmente al costo histórico y posteriormente al valor neto realizable el que sea menor, afectando los resultados del período en el cual se haya determinado la pérdida por la disminución en los precios del Mercado.

Para la medición regular del costo de los inventarios se utilizará la fórmula del Costo Promedio Ponderado.

El sistema de los registros de los inventarios, será Permanente o Perpetuo. Para aquellos inventarios que sufran obsolescencia se aplicará la Estimación correspondiente de los mismos, la cual afectará los resultados del período en el que se haya identificado dicha obsolescencia.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles que forman parte de las propiedades, planta y equipo serán reconocidos como un activo si cumple las siguientes condiciones:

Que es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros
Que el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

La empresa medirá los elementos de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende lo siguiente:

El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, a valor neto y todos los costos directamente atribuibles a la Ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en forma adecuada.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento y cuando se adquieren a crédito entonces, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

La empresa medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo después de su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

La empresa depreciará la Propiedad Planta y Equipo bajo el método de línea recta y su importe depreciable será distribuido en forma sistemática a lo largo de su vida útil
Método de Depreciación La depreciación se calculará por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos depreciables. Los porcentajes máximos de depreciación permitidos serán:

AÑOS DE VIDA ÚTIL

Edificaciones 50 años

Maquinaria 10 años

Vehículos 10 años

Otros Bienes Muebles 10 años

Antes de proceder a depreciar cada partida de Propiedad, Planta y Equipo, la administración definirá si asigna valor residual, el mismo que se considerará para determinar la utilidad o pérdida en venta de PPyE, en el caso de optar por la disposición de los mismos al final de su vida útil.

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta de propiedad, planta y equipo se incluirán en los resultados del año a través de partidas separadas, así como los gastos por reparaciones y mantenimientos los que no extenderán la vida

de los activos. Al final de cada año la administración realizará las estimaciones respectivas para determinar si la propiedad, planta y equipo ha sufrido deterioro, la cual será ajustada con cargos a resultados correspondientes.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La entidad solo reconocerá una provisión cuando:

a) la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;

b) sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el

importe de la provisión como un gasto, Medirá Inicialmente una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Posteriormente cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

INGRESOS ORDINARIOS

Se contabilizarán ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa).
- b) La prestación de servicios.
- c) Los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista.
- d) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

La empresa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

La empresa reconocerá los ingresos de actividades ordinarias provenientes de la concesión perpetua del espacio físico, cuando haya cobrado al menos el 60% del valor del contrato.

La empresa reconocerá los ingresos de actividades ordinarias provenientes de la prestación de servicios exequiales, cuando haya prestado íntegramente el servicio, independientemente de los valores recibidos.

La entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:

- a) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

La entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La empresa contabilizará el impuesto a las ganancias, siguiendo las fases:

- a) Reconocerá el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.

b) Identificará qué activos y pasivos se esperaba que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libros presente c) Determinará la base fiscal, al final del periodo sobre el que se informa

d) Calculará cualquier diferencia temporaria, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado

e) Reconocerá los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, que surjan de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados.

f) Medirá los activos y pasivos por impuestos diferidos a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas, que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa, que se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos

g) Reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.

h) Distribuirá los impuestos corriente y diferido entre los componentes relacionados de resultados, otro resultado integral y patrimonio.

i) Presentará y revelará la información requerida

La empresa reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, la entidad reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

Se reconocerá un activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado.

La empresa entidad medirá un pasivo (o activo) por impuestos corrientes a los importes que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa. Una entidad considerará las tasas impositivas cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado cuando los sucesos futuros requeridos por el proceso de aprobación no

hayan afectado históricamente al resultado ni sea probable que lo hagan.

También reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por el impuesto en resultados, excepto que el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida conforme a esta NIIF como otro resultado integral, también deba reconocerse en otro resultado Integral.

La empresa determinará la base fiscal de un activo, pasivo u otra partida de acuerdo con la legislación que se haya aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado.

La base fiscal determina los importes que se incluirán en ganancias fiscales en la recuperación o liquidación del importe en libros de un activo o pasivo.

Específicamente:

a) La base fiscal de un activo iguala al importe que habría sido deducible por obtener ganancias fiscales si el importe en libros del activo hubiera sido recuperado mediante su venta al final del periodo sobre el que se informa. Si la recuperación del activo mediante la venta no incrementa las ganancias fiscales, la base fiscal se considerará igual al importe en libros.

b) La base fiscal de un pasivo iguala su importe en libros, menos los importes deducibles para la determinación de las ganancias fiscales (o más cualesquiera importes incluidos en

las ganancias fiscales) que habrían surgido si el pasivo hubiera sido liquidado por su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa. En el caso de los ingresos de actividades ordinarias diferidos, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier importe de ingresos de actividades ordinarias que no resulte imponible en periodos futuros.

4. Detalle de partidas registradas en los estados financieros

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.-

La cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo a Diciembre 31 de 2013 están conformados por los siguientes saldos contables:

DESCRIPCION	VALORES	
CAJA		650.02
Caja Chica	300.00	
Caja Camposanto	150.01	
Caja Exequiales	200.01	
BANCOS		28185.61
Banco Pichincha	18403.48	
Banco Internacional	6521.33	
Banco del Pacifico	2096.59	
Banco Promèrica	1164.21	
TOTAL		28835.63

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.-

A Diciembre 31 de 2013 el saldo de las Cuentas y Documentos por Cobrar es:

DESCRIPCION	VALORES	
Cuentas Por Cobrar		182258.99
1-3 meses	170384.10	
4-6 meses	5807.93	
7-12 meses	5705.79	
Más de 12 meses	361.17	

Cheques Posfechados		16613.90
Cheques Protestados		4688.42
Boucher por Confirmar en Tránsito		2535.25
Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas		13898.09
Total		219994.65

Cuentas por Cobrar.- Valores facturados a Clientes no relacionados locales.

Cheques y Boucher.- Rubros pendientes por efectivizar por concepto de Ventas.

Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas.- Valor pendiente de cobro a la Compañía CAEXSURSA S.A.

SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS.-

La Cuenta Servicios y otros Pagos Anticipados al 31 de Diciembre del 2013 es el siguiente:

DESCRIPCION	VALORES
Anticipo y Préstamos a Empleados	2352.36
Anticipo a Proveedores	41781.86
TOTAL	44134.22

Anticipos y Préstamos que fueron entregados al personal de la Compañía y Pagos anticipados a proveedores locales por la adquisición de suministros, materiales, herramientas, servicios prestados y construcción de bóvedas.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.-

A Diciembre 31 de 2013, el saldo contable de los Activos por Impuestos Corrientes es como sigue:

DESCRIPCION	VALORES
Retención en la Fuente a Favor 2%	1137.80
Crédito Tributario Ret. Fte. (años anteriores)	980.43
Anticipo de Impuesto a la Renta	7746.00
TOTAL	9864.23

Representan valores tributarios a favor de la Compañía, los mismos que pueden ser utilizados como crédito tributario fiscal en la respectiva declaración del Impuesto a la Renta de Sociedades.

INVENTARIOS.-

La cuenta Inventarios al 31 de Diciembre de 2013 refleja los siguientes saldos:

DESCRIPCION	VALORES
Inventario de Cofres	4612.00
TOTAL	4612.00

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.-

Las propiedades, Planta y Equipo de la Compañía, han sido valorizados al costo de adquisición y sus depreciaciones determinados en base al método de línea recta, de acuerdo a la vida útil de los bienes y a las Normas de Contabilidad vigente en el país.

Se registran con cargo al costos y gastos operacionales del año, utilizando las tasas estimadas, sin excederse de las estipuladas en la Ley de Régimen tributario Interno.

OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.-

La cuenta Otros Activos no Corrientes al 31 de Diciembre de 2013 refleja el siguiente saldo contable:

DESCRIPCION	VALORES
<u>Activos por Impuestos Diferidos</u>	
Provisión Jubilación Patronal	
Saldo al 01 de Enero 2013	1184.80
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	1184.80

Corresponde a los efectos fiscales de las diferencias temporales que se originaron con cargo a Activos por Impuestos Diferidos por la estimación de la Provisión para jubilación patronal por empleados menores a 10 años por efectos NIIF en el año 2012.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.-

El saldo a Diciembre 31 de 2013 de las Cuentas y Documentos por Pagar es:

DESCRIPCION	VALORES
Proveedores por Pagar	8371.16
TOTAL	8371.16

Valores que están pendientes de cancelación a proveedores locales por la adquisición de materiales, suministros, herramientas, y servicios prestados. Con un vencimiento de 30 días.

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.-

Las Obligaciones con Instituciones Financieras pendientes de cancelación al 31 de Diciembre de 2013 son los siguientes:

INSTITUCION	VALORES	
Obligaciones con Instituciones Financieras		76271.16
Saldo Inicial	144447.17	
Cargos a Pasivos en el año	-	
Valores Pagados en el año	(68176.01)	
TOTAL		76271.16

Obligaciones porción corriente con instituciones financieras locales, cuya finalidad son para financiar Capital Operativo para la Compañía.

OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA.-

Los impuestos pendientes de cancelación al Servicio de Rentas Internas, al 31 de Diciembre de 2013 son los siguientes:

DESCRIPCION	VALORES
Impuesto a la Renta (2013)	11308.67
Retenciones en la Fuente	635.75
Retenciones Empleados	436.88
Retenciones de Iva	2169.89
Iva en Ventas	28.85
TOTAL	14580.04

OBLIGACIONES CON EL IEES Y EMPLEADOS POR PAGAR.-

Representan aquellas obligaciones (IEES Y Beneficios Sociales) que la empresa proporciona a sus empleados y trabajadores a cambio de sus servicios prestados a Diciembre 31 de 2013. Los cuales se detallan a continuación:

DESCRIPCION	VALORES
Aporte Personal 9.35%	2037.55
Aporte Patronal. IECE, SECAP 12.15%	2647.68
Préstamos Quirografarios	128.94

Sueldos por Pagar	10248.27
Décimo Tercer Sueldo	2270.40
Décimo Cuarto Sueldo	6329.35
Utilidad 15% Participación Trabajadores	7688.07
TOTAL	31350.26

También está la Provisión Utilidad 15% trabajadores.

PASIVO NO CORRIENTE.-

El grupo de Pasivo No Corriente al 31 de Diciembre de 2013 está conformado por:

DESCRIPCION	VALORES	
Cuentas y Documentos por Pagar a L/P		415967.61
Cuentas por Pagar Cejardepa S.A.	387737.52	
Cuentas por Pagar Accionista	28230.09	
Anticipos de Clientes		659112.12
Provisión para Desahucio por Pagar		11209.51
Saldo Inicial al 01 de Enero de 2013	5151.30	
Aumento Actuarial	7484.98	
Disminución por Renuncia	(1426.77)	
Provisión para Desahucio por Pagar		2289.06
Saldo inicial al 01 de Enero de 2013	1073.18	
Aumento Actuarial	1544.62	
Disminución por Renuncia	(328.74)	
TOTAL		1088578.30

AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-

Mediante Resolución Nº 5C.P.13.168, con fecha 18 de Marzo de 2013, el Abg. Jacinto Ramón Cabrera Cedeño, Intendente de Compañías de Portoviejo, resolvió aprobar el Aumento de Capital, cambio de Domicilio del Cantón Manta al Cantón Portoviejo y la Reforma del Estatuto de la Compañía CASABA S.A. la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Portoviejo a cargo del Abogado Adolfo Izquierdo V. con fecha 06 de Mayo de 2013.

La composición del nuevo paquete accionario quedo definida de la siguiente manera:

Accionistas	Capital Actual	Total Suscrito	Compensación de Crédito	Numero	Reserva Legal	Utilidades no Distribuidas	Capital Total

Sáenz Alcívar Diana Estefanía	100.00	450.00	-	42.72	25.95	381.33	550.00
Sáenz Baque Carlos Dionisio	1600.00	220200.00	213300.00	383.60	415.14	6101.26	221800.00
Sáenz Cunalata Carlos Alfredo	100.00	450.00	-	42.72	25.95	381.33	550.00
Sáenz Cunalata Viviana Jazmín	100.00	450.00	-	42.72	25.95	381.33	550.00
Sáenz Delgado Carlos Leonardo	100.00	450.00	-	42.72	25.95	381.33	550.00
TOTAL	2000.00	222000.00	213300.00	554.48	518.94	7626.58	224000.00

CAPITAL SOCIAL.-

Constituye el monto total del capital de la Compañía, representado por acciones y que consta en la respectiva Escritura Pública inscrita en el Registro mercantil.

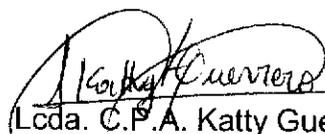
ACCIONES	%	VALOR TOTAL USD
Sáenz Baque Carlos Dionisio	99,00	221800.00
Sáenz Alcívar Diana Estefanía	0.25	550.00
Sáenz Cunalata Carlos Alfredo	0.25	550.00
Sáenz Cunalata Viviana Jazmín	0.25	550.00
Sáenz Delgado Carlos Leonardo	0.25	550.00
TOTAL	100.00	224000.00

RESERVA LEGAL.-

La Compañía efectuó la provisión del 10% de Reserva Legal al 31 de Diciembre de 2013 por un valor de \$ 3225.71

6. **Aprobación de los estados financieros:**
Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados para su publicación el 10 de Marzo 2014.


Ing. Carlos Sáenz Baque
GERENTE GENERAL
C.I. 1302074669


Lcda. C.P.A. Katty Guerrero
CONTADORA
C.I.1309546982

